

## ACTA REUNIÓN No. 239

Lugar: Oficinas de ISA en Bogotá  
Fecha: 16 de diciembre de 2015, 9:00 a.m.

### ASISTENTES

#### Representantes

Pablo Chois	CETSA	Suplente
Carlos Alonso Osorio	CHEC	Suplente
Leopoldo López	DICEL	Principal
Sara Zúñiga	DICEL	Suplente
Victoria Bonilla	EEC	Principal
Mario Rubio	Empresarial de la Costa	Suplente
Katharina Grosso	Empresarial de la Costa	Suplente
Mauricio Blanco	ENERTOLIMA	Principal
Sofía Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Duilio Gartner Macias	VATIA	Suplente
Diego Felipe García	XM-ASIC	Principal
Olga Cecilia Pérez R.	Secretaria Técnica	

#### Invitados

Fanny Barbosa	CODENSA	EEC
Guillermo Tolosa	CODENSA	EEC
Fernando Mejía	ENERCO	ENERTOTAL
Jorge Mario Fernández	EPM	CHEC

#### Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe XM

1. Informe especial situación energética
2. Análisis de la evolución de reconciliaciones, AGC.
4. Informe del Secretario Técnico
  1. Avance Código de Medida
  2. Reglamento CAC
  3. Tratamiento de información en el MEM
  4. Reuniones CAC 2016
5. Varios

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Verificación del quórum**

Se realiza la reunión con los representantes de 8 (ocho) empresas miembro del Comité debidamente representadas.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día**

Se aprueba el orden del día y se solicita incluir en el tema de varios los siguientes temas:

- Efecto en el Mc debido a la inclusión de contratos indexados al precio de bolsa
- Garantías de TIES

### **3. Informe XM**

#### a) Informe especial situación energética

- Las condiciones de El Niño se mantienen y existe la probabilidad de que se fortalezcan a comienzos del año 2016.
- Los aportes al sistema se sitúan en el 59.86% de la media equivalentes a 87.14 GWh/día.
- El embalse se encuentra en el 65.21 % de su volumen útil.
- El crecimiento de la demanda se ubica en el escenario medio bajo de la UPME
- La desviación sistemática de la generación térmica en el despacho ha equivalido a cerca de 8 GWh- día.
- Se incrementa el porcentaje de indisponibilidades en las plantas térmicas a causa de las fallas en las máquinas en el 10% pasó del 34% al 44%.
- El análisis energético muestra que bajo las condiciones actuales se requieren entre 82 y 92 GWh día de generación térmica para poder pasar las condiciones deficitarias de aportes para la generación hidráulica.
- 

La presentación completa se anexa al acta.

#### b) Informe del Mercado

Dentro de las variables presentadas se destacan las siguientes:

- Por regiones, los más altos crecimientos de la demanda se presentaron en; la Costa Atlántica, Oriente y Guaviare con valores por encima del 6%.
- Los recursos despachados muestran un incremento en la generación con líquidos y disminución en hidráulica.
- Durante el mes de octubre los valores a cargo de los generadores por desviaciones en las OEF superan el billón de pesos.
- La generación fuera de mérito se sigue mantenido en los valores históricos, en promedio el 8% de la generación total.
- Para noviembre el costo de las restricciones es de 12 \$/kWh.
- Los precios de bolsa en el mes de noviembre, en promedio por hora, tuvieron un máximo de 816.85 \$/kWh en el periodo 19 y el valor mínimo fue 698.27 \$/kWh en el periodo 3
- Para el mercado Regulado se muestra un incremento significativo de los contratos pasando a 216.97 \$/kWh

El Comité ve con preocupación el incremento del precio de los contratos que dependen del precio de bolsa. Esto ha ocasionado un incremento significativo en el Mc, generando una distorsión, que para unas empresas es positivo, pero para aquellas empresas que tienen contratos sujetos al precio de bolsa se generarán pérdidas significativas. Se sigue llamando la atención por la urgencia de revisar la formulación de los contratos en el sistema para que este tipo de distorsiones no tengan lugar.

XM realiza la explicación sobre la determinación de los costos de AGC y su implicación en el cálculo de las restricciones.

La presentación completa se anexa al acta.

#### **4. Informe del Secretario Técnico**

##### a) Avance Código de Medida

Se informa al Comité sobre el estado de la solicitud de aplazamiento de los plazos establecidos en la Resolución CREG 038 de 2014 y se presenta la carta enviada por el C.N.O. argumentando las causales por las cuales se requiere la revisión de los plazos regulatorios.

##### b) Reglamento CAC

Se presentan las posibilidades de ajuste para la conformación del CAC y se decide aplazar la definición de este tema para la reunión de enero.  
Las posibles alternativas de ajuste para la conformación del Comité son:

Opciones:

Cumplido el proceso base de elección y ante la existencia de cupos por llenar se propone:

- Permitir la participación de empresas habilitadas, en los grupos excedentarios, cuya elección sea realizada por los miembros del subgrupo deficitario.
- Abrir la posibilidad para que empresas vinculadas económicamente y/o empresas que tengan un representante en el C.N.O. puedan participar en el CAC con las restricciones necesarias para garantizar la pluralidad de participación.
- "apadrinar" una empresa habilitada dentro del subgrupo deficitario por los demás miembros del CAC en el 50% de la cuota anual establecida en el presupuesto.
- Invitar a representantes de la demanda. P.e. autogeneradores, cogeneradores, etc.
- Que sea un cargo regulado. Hay que analizar si este mecanismo afecta las funciones e independencia del CAC.

c) Tratamiento de información en el MEM

El Comité decide abordar de forma integral y con análisis profundo la necesidad de contar con información en el mercado que cumpla con los requisitos de transparencia de la Ley y permita a agentes y usuarios obtener los beneficios del mercado.

Para esto se abordará en un grupo de trabajo este estudio y se hará propuesta regulatoria respectiva.

d) Reuniones del CAC 2016

Se proponen las siguientes fechas para las reuniones del año 2016.

ENERO	21
FEBRERO	18
MARZO	17
ABRIL	21
MAYO	19
JUNIO	16
JULIO	21
AGOSTO	18
SEPTIEMBR E	22
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	17
DICIEMBRE	15

## 5. Varios

Se plantearon los siguientes puntos de varios.

- a) Efecto en el Mc debido a la inclusión de contratos indexados al precio de bolsa

El Comité aprueba enviar nueva comunicación a la CREG alertando por las consecuencias que los contratos indexados a precios de bolsa están teniendo en los costos de la energía transferidos en la tarifa de toda la demanda regulada.

- b) Garantías de TIES

Se presenta la inquietud sobre los costos que se están presentando por dichas garantías y XM aclara que la metodología y requisitos son el resultado de un acuerdo entre los dos países con el fin de garantizar los pagos asociados a las transacciones. Aun así XM está en el empeño de revisar las cantidades a garantizar con el objeto de minimizar los valores de las garantías.

## Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Enviar comunicaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"><li>• Mc</li></ul>	Secretaria Técnica	Antes de la siguiente reunión ordinaria

La próxima reunión se prevé realizar el día jueves 21 de enero de 2016, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión

VICTORIA ANDREA BONILLA M.  
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ R.  
Secretaria Técnica